



 **Posipedia**



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

**Modelo guía para
la elaboración de
estándares de
seguridad**



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS



Montacargas de combustión

1. Los montacargas deberán ser operados exclusivamente por personal debidamente autorizado y certificado como operador de montacargas y con licencia para conducir de 5.º Grado.
2. Revisar antes de su operación: frenos, dirección, la corneta, los cauchos y el mecanismos de levantamiento. En los montacargas de combustión interna deberá revisar el aceite, combustible y el nivel del agua. En ambos casos registrar esta revisión en el formato de inspección diaria de montacargas. Todos los montacargas deberán tener marcado en un lugar visible la carga máxima permisible en kilogramos. Queda prohibido utilizar estos equipos para levantar cargas superiores a las máximas permisibles.
3. No se permitirán pasajeros en los montacargas, ni el levantamiento de personas sobre las horquillas. Nunca permita que personas se coloquen debajo de las cargas elevadas.
4. No se deberá usar montacargas de combustión a gasolina o gasoil en lugares cerrados sin la ventilación adecuada. No dejar el montacargas con el motor funcionando. Cuando abandone el vehículo asegurarse de que tiene puesto el freno de estacionamiento.
5. Cuando conduzca sobre pisos irregulares tome precauciones, vaya despacio y manténgase alerta en los sitios que produzcan brincos y/o donde existan baches.
6. Manténgase alerta con las personas que puedan atravesarse al frente o con otros vehículos que se aproximen. Cuando se acerque por detrás de cualquier persona siempre dé



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS



aviso a una distancia de aproximadamente 5 metros. No permita que personas caminen delante de usted cuando baje por rampas o pendientes y pruebe los frenos antes de empezar a descender.

7. Evite las paradas y arranques bruscos. Esto puede causarle un patinaje o el volcamiento de la carga. Nunca retroceda sin mirar y asegúrese de que la vía este libre hacia atrás. No utilice el retroceso como freno.
8. Transporte siempre la carga a 10 o 15 centímetros aproximadamente sobre el nivel del piso. El transporte de carga cerca del piso reduce la posibilidad de voltear el montacargas o dejar caer la carga.
9. La carga deberá bajarse despacio porque una bajada brusca hará que la máquina se incline hacia delante y posiblemente se voltee o despida al operador.
10. Nunca deberán introducir el cuerpo o parte de él a través de los soportes verticales del montacargas. Hacer esto puede generar lesiones graves.

NOTA 1. Esta guía de estándar de seguridad no reemplaza los procedimientos de trabajo seguro que debe tener la empresa.

NOTA 2. POSITIVA ARL entrega el presente material como una guía para que la empresa elabore sus propios estándares de seguridad industrial.

NOTA 3. Elaborar los estándares de seguridad industrial de acuerdo a la Ley 9 de 1979, Resol. 2400 de 1979, Resol. 1016 de 1989.



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS



Guía para la elaboración de estándares de seguridad industrial

Introducción:

POSITIVA Compañía de Seguros S.A. / ARL está entregándole una guía para que su empresa elabore y socialice los estándares de seguridad industrial, de acuerdo a las tareas, máquinas o equipos, de tal manera que se le indique a los trabajadores aquellos cuidados, prevenciones o prohibiciones que deben tener en cuenta al momento de realizar sus labores y así evitar accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Es importante resaltar que un **estándar de seguridad** es "la referencia o el patrón común establecido dentro de una empresa, que sirve para divulgar aquellas indicaciones que ayuden a prevenir o evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales" (Soto, 2014).

Y es precisamente lo que se quiere, que la empresa en cumplimiento de la normatividad legal colombiana establezca los estándares de seguridad industrial, con base en la asesoría dada por POSITIVA ARL, en el menor tiempo posible.

Objetivo de la presente guía:

Dar a conocer a la empresa cómo debe diseñar y socializar los estándares de seguridad industrial a todos los trabajadores que laboren en ella, apoyándose en la asesoría dada por los profesionales de POSITIVA ARL.

Marco legal:

Ley 9 de 1979. Por la cual se establecen las normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.



Resolución 2400 de 1979. Por la cual se dictan disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país.

Propuesta metodológica para la elaboración de estándares de seguridad industrial:

Al momento que la empresa diseñe los estándares de seguridad industrial deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Los estándares deben ser claros en sus conceptos, con nombres técnicos ajustados al nivel de escolaridad de los trabajadores.
- La empresa deberá mencionar al menos los diez (10) estándares de seguridad que sean fácil de cumplir y retener en la memoria, preferiblemente que se contengan en una (1) sola hoja.
- Se colocará una imagen del equipo o proceso a definir en los estándares de seguridad.
- Los estándares estarán diseñados de tal manera que expresen una secuencia lógica de actividades (antes-durante-después).
- La tipografía debe ser tal que a una distancia mínima de un (1) metro sea fácilmente legible.



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS



- Deberá indicar en el título **“Estándares de seguridad industrial”**.
- Deberá tener el logo o encabezado del nombre de la empresa, con el fin de que los trabajadores tomen la prevención de los riesgos profesionales y su contenido como una política empresarial dentro de la misma.
- Deberán ser publicados al frente del equipo, máquina o donde el trabajador realice la tarea en mención, dentro de bolsas plásticas transparentes. Permanentemente deberán ser analizados con el fin de identificar si los estándares consignados se están aplicando en el transcurrir del tiempo.
- Deberán ser socializados a los trabajadores y, periódicamente al momento de hacer inspecciones planeadas de seguridad, el encargado de salud ocupacional deberá cerciorarse que se esté cumpliendo con los estándares y hacer los refuerzos positivos del caso.